

Ref.: Servicio Formación/JLVM

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE  
LOCUBÍN

Fecha.: 25/05/2022

C/ Blas Infante, 19

Asunto: Selección Personal de Ejecución del  
Programa de Empleo de CASTILLO DE  
LOCUBÍN

23670-CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

En relación a la propuesta provisional del Personal Docente seleccionado por el Ayuntamiento de Castillo de Locubín, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente 23/2021/PE/0036), de fecha 23/05/2022, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para cada una de las plazas convocadas y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Duodécimo "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, este Servicio acepta la citada propuesta, quedando:

N.º Orden	Resultado	Personal Docente
1	Seleccionado	José Fuentes Pozo

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Duodécimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas.

En Jaén, a fecha de la firma digital  
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo  
P.A. Secretaría General Provincial de Empleo, Formación,  
Trabajo Autónomo y Recursos Comunes

Fdo. María del Mar Herreros Hueta

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén

**Atención al ciudadano**

Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: 955063910

Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: 955041111

sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es



MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		25/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJANNHD46XPUCTJ45BAHAYSZ96W4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

